

Ayer, en Madrid

Adif y el Ayuntamiento de Cieza (Murcia) firman un convenio para mejorar la permeabilidad de la infraestructura ferroviaria

- Se contempla la ejecución, por parte de Adif, de la ampliación del paso inferior de la Cañada de la Horta, que dispondrá de dos carriles de circulación viaria, dos para vía ciclista y una acera peatonal
- La actuación cuenta con un presupuesto estimado de 923.000 euros (IVA no incluido)

29 MARZO 2022

La presidenta de Adif, María Luisa Domínguez, y el alcalde de Cieza, Pascual Lucas, con la presencia del delegado del Gobierno en la Región de Murcia, José Vélez, han firmado hoy en Madrid un convenio para la mejora de la permeabilidad de la infraestructura ferroviaria en la capital de la comarca murciana de la Vega Alta del Segura.

En concreto, el acuerdo permitirá la ampliación del paso inferior de la Cañada de la Horta, situado bajo la línea ferroviaria Chinchilla-Cartagena, a la altura del

Delegación de Comunicación Este
C/ Xativa, 24 46007 – Valencia
Tif: 963819526

prensa.este@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adif.es

punto kilométrico 409/264, para disponer de mayor sección de anchura, lo que permitirá una calzada compuesta por dos carriles de circulación viaria, dos para vía ciclista y una acera peatonal.

Asimismo, se realizará el análisis y adaptación de la infraestructura ferroviaria a los condicionantes de drenaje existentes en la cuenca definida en el entorno del paso inferior, con el objeto de desarrollar soluciones a la actual derivación de aguas hacia el propio paso.

El presupuesto de estas actuaciones asciende aproximadamente a 923.000 euros (IVA no incluido).

Estos trabajos conjugarán los beneficios tanto para las infraestructuras ferroviarias y viarias como para los viajeros y los ciudadanos de Cieza, minimizando el riesgo de incidencias.

El convenio da cumplimiento al protocolo de colaboración suscrito entre ambas partes en febrero de 2019 para redactar el proyecto constructivo y la ejecución de las obras dicho paso inferior y su posterior ampliación.

Según el convenio, que prevé la creación de una comisión de seguimiento, Adif redactará el proyecto de construcción, así como la licitación, adjudicación y ejecución de las obras definidas.

Por su parte, el consistorio gestionará la señalización provisional viaria y los nuevos itinerarios para el corte del paso inferior durante la fase de ejecución de la ampliación de la estructura, adecuará los viales existentes a la nueva disposición del paso definitivo y, una vez entregadas las obras, asumirá su

Delegación de Comunicación Este
C/ Xativa, 24 46007 – Valencia
Tif: 963819526

prensa.este@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes
www.adif.es

titularidad y la de los elementos construidos, así como el posterior mantenimiento y conservación de la totalidad de las actuaciones.

Nota de prensa

Delegación de Comunicación Este
C/ Xativa, 24 46007 – Valencia
Tif: 963819526
prensa.este@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes
www.adif.es